



ACTA DE LA VIGÉSIMA OCTAVA SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA FEDERAL, CELEBRADA EL TRES DE NOVIEMBRE DE DOS MIL DIECISÉIS.

En la Ciudad de México, siendo las trece horas del jueves tres de noviembre de dos mil dieciséis, los integrantes del Comité de Transparencia del Consejo de la Judicatura Federal, **Gonzalo Moctezuma Barragán**, Secretario Ejecutivo del Pleno, como Presidente; **Marino Castillo Vallejo**, Contralor del Poder Judicial de la Federación; y **Miguel Francisco González Canudas**, Director General de Asuntos Jurídicos, asistidos por **Sergio Díaz Infante Méndez**, Secretario Técnico del mencionado Comité, todos del Consejo de la Judicatura Federal, se reunieron en el piso once, del edificio Sede del Consejo de la Judicatura Federal, ubicado en Insurgentes Sur 2417, en esta Ciudad, con el objetivo de celebrar la **Vigésima Octava Sesión Ordinaria** de dos mil dieciséis, convocada de conformidad con lo dispuesto en los artículos 108, del Acuerdo General del Pleno del Consejo de la Judicatura Federal, que establece las disposiciones en materia de transparencia, acceso a la información pública, protección de datos personales y archivos.

Previo a proceder al orden del día previsto para la sesión, los integrantes del Comité expresaron su cordial bienvenida a **Héctor del Castillo Chagoya Moreno**, como



Titular de la Unidad de Transparencia a partir del uno de noviembre del presente año.

Acto seguido, el Secretario Técnico del Comité, dio cuenta con el quórum de asistencia al Presidente, quien declaró su existencia, dándose inicio a la **Vigésima Octava Sesión Ordinaria**, la cual se desarrolló bajo el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

I. Aprobación del orden del día.

Por unanimidad de votos se aprobó en sus términos.

Acto continuo se procedió a dar cuenta con los siguientes asuntos:

II. Aprobación del Acta de la Cuarta Sesión Extraordinaria, del Comité de Transparencia del Consejo de la Judicatura Federal.

Se presentó a los señores integrantes del Comité, el acta correspondiente a la **Cuarta Sesión Extraordinaria** celebrada el veinticinco de octubre de dos mil dieciséis, la cual fue aprobada por unanimidad de votos.



III. Asuntos Generales.

1.- El Comité tomó conocimiento del cumplimiento de la resolución RRA 2073/16, de diecinueve de octubre de dos mil dieciséis, notificada el veinticuatro del mismo mes y año, emitida por el Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (INAI), a través de la cual, modifica la diversa dictada por el Comité de Transparencia del Consejo de la Judicatura Federal, en el procedimiento de clasificación de información 653/2016.

Al respecto, por unanimidad de votos aprobaron el proyecto presentado con los siguientes resolutivos:

PRIMERO. Se **CONFIRMA** la clasificación de reserva de la Secretaría Ejecutiva de Disciplina y, por tanto, se **NIEGA** el acceso a la información, de conformidad con lo establecido en el considerando segundo de la presente resolución.

SEGUNDO. Se **INSTRUYE** a la Dirección para el Trámite de Solicitudes de Acceso a la Información, en términos y para los efectos precisados en el considerando segundo.

Asimismo, se instruyó al Titular de la Unidad de Transparencia, para que informe del cumplimiento al Instituto



Nacional de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales.

2.- El Comité tomó nota del cuadro comparativo con las sugerencias de adecuación a los proyectos de *“Acuerdo General del Pleno del Consejo de la Judicatura Federal que reforma, adiciona y deroga disposiciones de diversos Acuerdos Generales en relación con las estructuras y definiciones administrativas en materia de transparencia, acceso a la información pública, protección de datos personales y archivos”* y de *“Acuerdo General del Pleno del Consejo de la Judicatura Federal, en materia de transparencia, acceso a la información pública, protección de datos personales y archivos”*.

Al respecto, lo aprobó con las modificaciones efectuadas en sesión e instruyó al Secretario Técnico del Comité su remisión al Pleno del Consejo de la Judicatura Federal para su respectivo estudio y, en su caso, aprobación.

Agotados los puntos del orden del día y al no quedar asuntos pendientes por tratar, se declaró cerrada la sesión, a las trece horas con cuarenta minutos, firmando para constancia al calce de esta acta, **Gonzalo Moctezuma Barragán**, Secretario Ejecutivo del Pleno, como Presidente; **Marino Castillo Vallejo**, Contralor del Poder Judicial de la Federación; y **Miguel Francisco González Canudas**,



Director General de Asuntos Jurídicos, como integrantes, en conjunto con **Sergio Díaz Infante Méndez**, Secretario Técnico del Comité, que da fe.

PRESIDENTE DEL COMITÉ

GONZALO MOCTEZUMA BARRAGÁN

INTEGRANTE DEL COMITÉ

MARINO CASTILLO VALLEJO

INTEGRANTE DEL COMITÉ

MIGUEL FRANCISCO GONZÁLEZ CANUDAS

SECRETARIO TÉCNICO DEL COMITÉ

SERGIO DÍAZ INFANTE MÉNDEZ

ESTA HOJA CORRESPONDE AL ACTA LEVANTADA CON MOTIVO DE LA VIGÉSIMA OCTAVA SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA FEDERAL, CELEBRADA EL TRES DE NOVIEMBRE DE DOS MIL DIECISÉIS. CONSTE.



Comité de Transparencia
Sesión 28/2016, 3 de noviembre de 2016

PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN
CONSEJO DE LA JUDICATURA FEDERAL

“Sergio Díaz Infante Méndez, Secretario Técnico del Comité de Transparencia del Consejo de la Judicatura Federal, hago constar y certifico que en términos de lo previsto en los artículos 16 y 113 de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública, en esta versión pública se suprime toda aquella información considerada legalmente como confidencial. Conste.”